



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPAMENTO, OLANCHO



PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO 2020

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario de este Término Municipal **CERTIFICA** que en el tomo 60, folios 92 al 110 de los Libros de Actas de Acuerdos Municipales que lleva esta **SECRETARÍA** durante el año **2019**; aparece el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 622** que literalmente dice: Reunidos en la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día lunes 14 de octubre de 2019; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez; con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores regidores municipales en el orden descrito: Regidor I Alan Hernán Romero Varela, Regidora II Luz Asteria Girón Amador, Regidor III José Luis Tejeda Soto, Regidor IV Santos Bienvenido Saucedá Martínez, Regidor V Mario Moisés Villatoro Bonilla, Regidora VI Suyapa Elizabeth Zelaya, Regidor VII Julio Erasmo Macías Rodríguez y Regidora VIII Amanda Carola Banegas Gallegos y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020

El señor Alcalde Municipal, somete a consideración y aprobación de La Honorable Corporación Municipal; El Presupuesto Municipal a ejecutarse durante el año 2020; cuyo resumen se detalla de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGOS			DESCRIPCIÓN	APROBADO CORP. MPAL
G	SG	SR		
1			INGRESOS CORRIENTES	Lps.19,429,039.00
	11		Ingresos Tributarios	15,073,425.00
		110	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1,182,300.00
		111	Impuesto Personal Municipal	199,550.00
		112	Establecimientos Industriales	235,075.00
		113	Establecimientos Comerciales	1,751,800.00
		114	Establecimiento de Servicio	858,900.00
		116	Impuesto sobre Extracción Explotación de RR.NN.	1,200,000.00
		117	Impuesto Selectivo de Telecomunicaciones	1,500,000.00
		118	Tasas por Servicios Municipales	5,457,650.00
		119	Derechos Municipales	2,688,150.00
	12		Ingresos No Tributarios	4,355,614.00
		120	Multas	80,550.00
		121	Recargos	328,365.00
		122	Recuperación de Impuestos y Derechos en Mora	2,131,801.00
		123	Recuperación por Cobros de Servicios Municipales	575,850.00
		124	Recuperación por cobro de rentas	138,405.00

	125	Renta de propiedades	204,243.00
	126	Intereses (Art. 109 reformado de la Ley de Municipalidades)	896,400.00
2		INGRESOS DE CAPITAL	Lps.18,333,316.00
	22	Venta de Activos	602,005.00
	23	Contribución por Mejoras	150,000.00
	25	Transferencias	17,465,111.00
	26	Subsidios	0.00
	27	Herencias, Legados y Donaciones	0.00
	28	Otros Ingresos de Capital	116,200.00
		TOTAL INGRESOS	Lps.37,762,355.00

2. LIBRO DE SUELDOS Y SALARIOS

TITULO DEL PUESTO	Aprobado Corporación Municipal		
	No de Plazas	Mensual	Anual
Alcalde	1	31,000.00	372,000.00
Vice Alcalde	1	21,000.00	252,000.00
Auditor Municipal	1	12,000.00	144,000.00
Secretaria Municipal	1	11,000.00	132,000.00
Jefe de Presupuesto	1	11,000.00	132,000.00
Asistente de Presupuesto	1	7,000.00	84,000.00
Jefe Control Tributario	1	9,462.00	113,544.00
Auditor Fiscal	1	8,300.00	99,600.00
Perito Evaluador	1	0.00	0.00
Jefe de Catastro	1	9,462.00	113,544.00
Ofic. Levant. Catastral	1	9,462.00	113,544.00
Contador	1	10,000.00	120,000.00
Tesorera Municipal	1	11,000.00	132,000.00
Administrador General	1	15,000.00	180,000.00
Jefe Recursos Humanos	1	14,000.00	168,000.00
Oficial de Información Pública	1	10,000.00	120,000.00
Recepcionista	1	9,844.00	118,128.00
Vigilante	1	6,844.00	82,128.00
Aseadora	1	8,158.00	97,896.00
Aseadora	1	6,344.00	76,128.00
Enc.del Parque	1	8,500.00	102,000.00
Enc.del Parque Turístico la Piconá	1	7,000.00	84,000.00

Enc.del Estadio	1	7,500.00	90,000.00
Enc.del Polideportivo	1	8,500.00	102,000.00
Supervisor de obras	1	15,618.00	187,416.00
Guia Canopy	1	5,000.00	60,000.00
vigilante la picona Diurno	1	7,000.00	84,000.00
Operador de Maquinaria	1	7,000.00	84,000.00
Conserje	1	5,000.00	60,000.00
Conductor	1	8,000.00	96,000.00
Auxiliar de Obras	1	7,018.00	84,216.00
Jefe de Justicia Mpal	1	10,000.00	120,000.00
Secretaria de policia	1	8,318.00	99,816.00
Auxiliar de Policia	1	8,018.00	96,216.00
Encarg del Mercado	1	7,000.00	84,000.00
Aseadora Mercado	1	7,000.00	84,000.00
Encarg del Rastro	1	6,018.00	72,216.00
Enc. de Cementerio	1	6,188.00	74,256.00
Enc.Lactario Mpal	2	12,000.00	144,000.00
Bibliotecarias	2	22,000.00	264,000.00
Aseadora Biblioteca	1	5,010.00	60,120.00
Encarg Unidad Ambietal	1	10,000.00	120,000.00
Seguridad Municipal	4	33,600.00	403,200.00
Enc.niñez y Juventud	1	6,000.00	72,000.00
Enc. Oficina de la Mujer	1	8,000.00	96,000.00
Sub-Total		456,164.00	5,473,968.00

PRESUPUESTO DE SUELDOS Y SALARIOS (DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE AGUA)

TITULO DEL PUESTO	Aprobado Corporación Municipal		
	No de Plazas	Mensual	Anual
Jefe Junta de Agua	1	11,000.00	132,000.00
Secretaria	1	7,017.20	84,206.40
Supervisor	1	8,867.20	106,406.40
Fontanero	1	8,000.00	96,000.00
Ayudante de Fontaneria	1	6,898.00	82,776.00
Ayudante de Fontaneria	1	6,898.00	82,776.00

Ayudante de Fontanería	1	6,898.00	82,776.00
Vigilante	1	7,017.20	84,206.40
Vigilante	1	7,017.20	84,206.40
Vigilante	1	7,017.20	84,206.40
Conserje	1	6,150.00	73,800.00
Operador de Aguas Negras	1	8,000.00	96,000.00
Ayudante de operador	1	7,000.00	84,000.00
Aseo Urbano	1	8,000.00	96,000.00
SUB-TOTAL		105,780.00	1,269,360.00
TOTAL		561,944.00	Lps. 6,743,328.00

3. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Nº	Nº de Proyecto	Código/ Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado
				Urbano	Rural	
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío	
1	2	3	4	5	6	7
VIDA MEJOR						
1			SECTOR DE SALUD			0.00
2			SECTOR EDUCACIÓN			
	2.1	461	CONST. ESCUELA ALEXIS ARIEL BANEGAS ACOSTA		Aldea de Moran	200,000.00
	2.2	461	RECONST. ESCUELA EDILBERTO GUIFARRO		Caserío Río Negro, Aldea Moran	100,000.00
	2.3	461	CONST. JARDIN DE NIÑOS SAMUEL MUNGUÍA	Col. Carlos Eduardo Cano		100,000.00
	2.4	461	CONST. ESCUELA PROHECO		Aldea Buenos Aires	150,000.00
	2.5	461	REMODELACION ESCUELA HERLINDA HERRERA		Aldea El Laurel	150,000.00
			SUB TOTAL			700,000.00
3			SECTOR VIVIENDA			
	3.1	463	CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Col. Carlos E. Cano		0.00
	3.2	463	CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo Los Profesores		300,000.00
	3.3	463	CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo San Antonio		300,000.00
	3.4	463	CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo Corazon de Jesus		0.00
	3.5	463	CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS		Sector Rural (Aldeas y Caserios)	400,000.00
	3.6	463	CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo los Almendros		0.00

	3.7	463	CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo Bella Vista		0.00
			SUB TOTAL			1,000,000.00
4			SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			0.00
5			SECTOR ATENCION A LA MUJER			0.00
TODOS POR LA PAZ						
6			SECTOR CULTURA			0.00
7			SECTOR DEPORTES			0.00
8			SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA			0.00
9			SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO			0.00
10			SECTOR SEGURIDAD			
	10.1	467	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA FROILAN TURCIOS	Bo Santa Ana		150,000.00
	10.2	467	MEJORAMIENTO DEL PARQUE TURISTICO LA PICONA (MIRADOR)	Bo Corazon de Jesus		150,000.00
	10.3	467	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO CORNELIO SANTOS	Bo El Pino		150,000.00
	10.4	467	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO HERIBERTO RODRIGUEZ	Bo El Pino		150,000.00
	10.5	467	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO	Bo Los Profesores		100,000.00
	10.6	467	CONSTRUCCION CANCHAS MULTIUSOS	Col Carlos E. Cano		100,000.00
	10.7	467	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO		Aldea el Cacao	543,022.10
			SUB TOTAL			1,343,022.10
PRO-HONDURAS						
11			SECTOR PRODUCTIVIDAD,APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA			0.00
12			SECTOR TURISMO			0.00
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
13			SECTOR SANEAMIENTO			
	13.1	464	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE	El Casco Urbano		250,000.00
	13.2	464	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE		Aldea de Crrizales	200,000.00
	13.3	465	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO	Casco Urbano		230,544.19
	13.4	465	CONST. ALCANTARILLADO	Bo Corazon de Jesus		100,000.00

	13.5	465	CONST. ALCANTARILLADO	Bo San Antonio		200,000.00
	13.6	465	CONST. ALCANTARILLADO	Bo los Almendros		500,000.00
	13.7	465	CONST. ALCANTARILLADO	Bo Nuevo Corazon de Jesus		500,000.00
	13.8	469	CONST. LETRINAS	Casco Urbano		200,000.00
			SUB TOTAL			2,180,544.19
14			SECTOR DE ELECTRIFICACIÓN			
	14.1	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Caserio los Zapotes, Aldea El Nance	200000.00
	14.2	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Aldea de Guamiles	200000.00
	14.3	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Caserio Cabeceras de Moran, Aldea La Libertad	300,000.00
	14.4	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Caserio la Canaloza, Aldea La Libertad	300,000.00
	14.5	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Caserio de las Brisas, Aldea La Manaca	300000.00
	14.6	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Aldea El Encanto	200,000.00
	14.7	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Casco Urbano		300000.00
	14.8	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Aldea La Aguja	200,000.00
	14.9	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Aldea Nueva España	370,887.16
	14.1	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Aldea de Nuevo Progreso	200,000.00
	14.11	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Aldea Agua Divina	300,000.00
	14.12	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Aldea el Majastre	300,000.00
	14.13	481	CONST. DE LINEAS ELECTRICAS		Caserio Piedras Amarillas, Aldea La Libertad	200,000.00
			SUB TOTAL			3,370,887.16
15			SECTOR VIVIENDA			0.00
16			SECTOR RED VIAL			0.00

16.1	466	PAVIMENTACION DE CALLE	Barrio el Pino , Tramos propiedad sr. Marcos Granados al Robledal y Robledal a propiedad Sra. Yolani Santos y propiedad Olman Galo a Propiedad Sra Yolani Santos.	650000.00
16.2	466	PAVIMENTACION DE CALLE	Barrio San Antonio, Tramo propiedad Sra Rosaura Santos a Propiedad Saul Espino	597494.10
16.3	466	PAVIMENTACION DE CALLE	Barrio Corazon de jesus Tramo Propiedad Luz Asteria Amador a Propiedad Zintia Aracely Flores	200000.00
16.4	466	PAVIMENTACION DE CALLE	Barrio los Almendros Tramo Propiedad Reinaldo Ruiz a Restaurante Sitio Real.	250,000.00
16.5	466	CONST. DE PORTALES EN CALLES (dos Entradas Al Municipio)	Bo los Almendros y Bo el Pino Calle principal entrada al Municipio de Campamento.	200,000.00
16.6	466	PAVIMENTACION BARRIO NUEVO CORAZON DE JESUS	Bo Nuevo Corazón de Jesús Tramo propiedad Sra. Zintia Flores a Propiedad Pablo de Melendez.	200,000.00
16.7	466	MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS	Casco Urbano, Bo. Los Profesores, Bella Vista, Almendros sectores 2 y 3. Colonias Carlos Cano, San Francisco. Aldeas El Nance y La Lima.	100000.00
16.8	466	MEJORAMIENTO DE CALLES TERCIARIAS	zonas Cafetaleras Chifiringo Almendares y Zapotes	50000.00
16.9	466	MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA RELLENO SANITARIO	Bo. Corazón de Jesús hasta Sitio el Robledal.	50000.00
		SUB TOTAL		2,297,494.10

17			SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES			
	17.1	461	CONST. SEGUNDA PLANTA EDIFICIO MUNICIPAL	Bo Santa Ana		1,309,841.20
	17.2	461	CONST. ANEXO CEMENTERIO MUNICIPAL	Barrio el Pino, Casco Urbano		300,000.00
			SUB TOTAL			1,609,841.20
TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL						12,501,788.75

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS

PROGRAMA No. 1 SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES

Act	CODIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO CORP. MPAL
01		ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	Lps.1,886,000.00
	100	Servicios Personales	1,856,000.00
	200	Servicios No Personales	30,000.00
02		SECRETARÍA MUNICIPAL	164,000.00
	100	Servicios Personales	154,000.00
	200	Servicios No Personales	10,000.00
03		ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	257,000.00
	100	Servicios Personales	252,000.00
	200	Servicios No Personales	5,000.00
04		ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	251,668.00
	100	Servicios Personales	248,668.00
	200	Servicios No Personales	3,000.00
05		ADMINISTRACIÓN CATASTRAL	268,936.00
	100	Servicios Personales	264,936.00
	200	Servicios No Personales	4,000.00
06		ADMINISTRACIÓN CONTABLE	150,000.00
	100	Servicios Personales	140,000.00
	200	Servicios No Personales	10,000.00
08		TESORERÍA MUNICIPAL	4,859,934.24
	100	Servicios Personales	2,986,564.00

	200	Servicios No Personales	1,206,000.00
	300	Materiales y Suministros	503,507.24
	400	Bienes Capitalizables	100,000.00
	500	Transferencia	63,863.00
09		ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	199,000.00
	100	Servicios Personales	196,000.00
	200	Servicios No Personales	3,000.00
10		DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	841,084.00
	100	Servicios Personales	839,084.00
	200	Servicios No Personales	2,000.00
		TOTAL PROGRAMA	Lps.8,877,622.24

PROGRAMA No. 2 SERVICIOS PUBLICOS

Act	CODIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO CORP. MPAL
01		ASEO URBANO	Lps.866,000.00
	100	Servicios Personales	412,000.00
	200	Servicios No Personales	424,000.00
	300	Materiales y Suministros	30,000.00
02		MERCADOS Y CENTROS DE ABASTECIMIENTO	199,000.00
	100	Servicios Personales	196,000.00
	300	Materiales y Suministros	3,000.00
03		RASTRO PUBLICO	87,252.00
	100	Servicios Personales	84,252.00
	300	Materiales y Suministros	3,000.00
04		CEMENTERIO MUNICIPAL	88,632.00
	100	Servicios Personales	86,632.00
	300	Materiales y Suministros	2,000.00
06		SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,656,597.41
	100	Servicios Personales	1,498,920.00
	200	Servicios No Personales	946,988.21
	300	Materiales y Suministros	192,000.00
	400	Bienes Capitalizables	5,000.00
	500	Transferencias	13,689.20
07		BOMBEROS	310,750.00
	500	Transferencias	310,750.00
		TOTAL PROGRAMA	Lps.4,208,231.41

PROGRAMA No. 3 DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO

Act	CODIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO CORP. MPAL
VIDA MEJOR (35%)			Lps. 6,112,788.85
01		SERVICIOS DE EDUCACIÓN	2,412,788.85
	100	Servicios Personales	0.00
	200	Servicios No Personales	0.00
	400	Bienes Capitalizables	700,000.00
	500	Transferencias	1,712,788.85
02		SERVICIOS DE SALUD	1,700,000.00
	400	Bienes Capitalizables	0.00
	500	Transferencias	1,700,000.00
03		VIVIENDA	1,000,000.00
10		NIÑEZ Y JUVENTUD (35% VIDA MEJOR)	1,086,000.00
	100	Servicios Personales	84,000.00
	200	Servicios No Personales	2,000.00
	500	Transferencias	1,000,000.00
11		ATENCIÓN A LA MUJER (5%)	987,255.55
	100	Servicios Personales	112,000.00
	200	Servicios No Personales	2,000.00
	500	Transferencias	873,255.55
TODOS POR LA PAZ (20%)			
04		CULTURA	Lps. 780,140.00
	100	Servicios Personales	378,140.00
	200	Servicios No Personales	2,000.00
	500	Transferencias	400,000.00
05		DEPORTES	100,000.00
	500	Transferencias	100,000.00
06		PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	50,000.00
	500	Transferencias	50,000.00
07		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	868,000.00
	100	Servicios Personales	168,000.00
	300	Materiales y Suministros	100,000.00
	500	Transferencias	600,000.00
09		SEGURIDAD CIUDADANA (20% TODOS POR LA PAZ)	2,443,022.20

	100	Servicios Personales	0.00
	300	Servicios No Personales	0.00
	400	Bienes Capitalizables	2,043,022.20
	500	Transferencias	400,000.00
PRO-HONDURAS (10%)			
08		TURISMO	Lps. 200,000.00
	500	Transferencias	200,000.00
		TOTAL PROGRAMA	Lps. 11,627,206.60

PROGRAMA No. 4 DESARROLLO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Act	CODIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO CORP. MPAL
01		DESARROLLO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Lps. 145,000.00
	100	Servicios Personales	140,000.00
	200	Servicios No Personales	5,000.00
		TOTAL	Lps, 145,000.00

PROGRAMA No. 5 DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO

Act	CODIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO CORP. MPAL
PRO-HONDURAS (10%)			
01		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Lps. 1,346,511.10
	400	Bienes Capitalizables	746,511.10
	500	Transferencias	60,000.00
02		APOYO AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGRICOLA Y ARTESANAL	Lps. 200,000.00
	500	Transferencias	200,000.00
		TOTAL DEL PROGRAMA	Lps, 1,546,511.10

PROGRAMA No. 6 INFRAESTRUCTURA

Act	CODIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO CORP. MPAL
01		CONST. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN	Lps. 11,357,783.65
	400	Bienes Capitalizables	10,658,766.65
	500	Transferencias	699,017.00
	700	Disminución de Cuentas por Pagar	0.00

TOTAL DEL PROGRAMA	Lps. 11,357,783.65
TOTAL EGRESOS	Lps. 37,762,355.00

Después de Discutir y Analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA dar por aprobado el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Municipal para el periodo 2020, el cual será ejecutado de acuerdo a lo contenido en el Pacto Municipal por una vida Mejor suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo y establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2020.- Presupuesto de Ingresos a ejecutarse por la cantidad de **Lps. 37,762,355.00**; Planilla de Sueldos y Salarios por la cantidad total de **Lps. 6,743,328.00**; Plan de Inversión bajo el Pacto Municipal por la cantidad de **Lps. 12,501,788.75** y el Presupuesto de Egresos a ejecutarse por la cantidad de **Lps. 37,762,355.00**, tal como queda relacionado; con la salvedad que los señores regidores municipales José Luis Tejeda Soto, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos manifiestan estar de acuerdo solamente con los proyectos a ejecutarse en la jurisdicción del municipio de Campamento, Olancho y que todo se ejecute de acuerdo a las leyes vigentes de nuestro país o cualquier otra normativa legal aplicable.

15.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, en uso de las facultades que la ley le confiere ACORDÓ:

4. Dar por aprobado el Plan Operativo Anual 2020 y el Presupuesto Municipal para el periodo 2020, el cual será ejecutado de acuerdo a lo contenido en el Pacto Municipal por una vida Mejor suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo y establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2020.- Presupuesto de Ingresos a ejecutarse por la cantidad de Lps. 37,762,355.00; Planilla de Sueldos y Salarios por la cantidad total de Lps. 6,743,328.00; Plan de Inversión bajo el Pacto Municipal por una cantidad de Lps. 12,501,788.75 y el Presupuesto de Egresos a ejecutarse por la cantidad de Lps. 37,762,355.00, tal como queda relacionado en el punto 10 de la presente acta.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Campamento, Olancho; enero 16, 2020



Lic. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL



INDICE

Resumen Ejecutivo.....	3
Filosofía Municipal.....	8
Valores Municipales.....	9
Base Legal	10



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA) es el proceso que precede al Plan Estratégico Institucional de largo plazo y permite articular acciones a los objetivos generales de la organización, con la finalidad de bajar la estrategia global al día a día de los colaboradores, es decir llevarlo de lo intangible a lo operativo, del plan a la realidad, en el corto plazo; es el instrumento sobre el que se realiza la evaluación anual de los resultados de la Gestión. La Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Integrado de la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho, se ha desarrollado de acuerdo a prioridades definidas por el nivel de dirección, Asignaciones Presupuestarias aprobadas a las Unidades Organizativas y los lineamientos proporcionados para proceder a la elaboración del documento citado. Este instrumento de control interno, disponen que la Municipalidad definirá los objetivos, visión y misión de la institución como tal, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los empleados y unidades administrativas. Se describen en el documento las metas y sus actividades sustantivas, montos presupuestarios asignados a cada una de las Unidades Organizativas. La Municipalidad de Campamento ha desarrollado sus metas basadas en el Plan de Gobierno Municipal a fin de que el ciudadano de Campamento cuente con mejores estándares de vida de manera integral; de esta manera la formulación del POA integrado para el año 2020 contiene las metas estratégicas a ejecutar en el año aprobadas por la Corporación Municipal.

A continuación de una forma resumida se describen las prioridades de cada pilar que va a operativizar con las metas formuladas para el presente año:



PILAR No. 1

CAMPAMENTO CIUDAD DE PAZ

Contiene proyectos en donde los esfuerzos se enfocarán a mantener niveles óptimos de seguridad ciudadana para los habitantes del municipio.

- a) Ampliar los espacios públicos de recreación y esparcimiento.
- b) Mejorar los sistemas de alumbrado público, cementerios que permita lograr un mejor desarrollo de la ciudad.
- c) Capacitar al personal que ejercen la labor como Policías Municipales así como otro recurso humano en temas de emergencia, demanda y atención ciudadana, ordenamiento patrimonial, cuidado de bienes patrimoniales (edificios, áreas verdes), parques etc, a través de alianzas institucionales con la Policía Nacional, Dirección de Policía de Investigación, Transito, Policía Comunitaria.
- d) Recuperar por lo menos tres áreas verdes del municipio. (Área verde Barrio Los Profesores, Colonia bella Vista y zona del Cacao
- e) Fortalecer el Cuerpo de Bomberos y Comité de Salud para mejorar el servicio de emergencia y respuesta temprana.
- f) Crear alianzas institucionales con los Bomberos, Policía de Tránsito y Policía Comunitaria para la capacitación de jóvenes y niños alumnos de Colegios y Escuelas en temas de prevención, reordenamiento vial, y otros.
- g) Reactivar las mesas de seguridad ciudadana en zonas sensibles del municipio.
- h) Regulación de horarios y ventas de bebidas
- i) Regular el ingreso de vendedores ambulantes
- j) Regulación de horarios en centros nocturnos
- k) Cumplimiento de ordenanzas y Decretos Municipales apoyadas por los órganos de seguridad para su fiel cumplimiento.
- l) Regular el Tránsito de personas a altas horas de la noche
- m) Señalización Vial en el Municipio



PILAR 2: CAMPAMENTO INCLUSIVO

Este pilar contiene proyectos y que permitirá fortalecer los procesos de inclusión social de sectores altamente vulnerables como Mujer, Niños y adultos mayores.

- a) Fortalecer el programa de cuidado infantil **CRIANDO CON AMOR/RECUPERANDO SONRISAS**, en el cual los niños son atendidos en su primera infancia y formados para el futuro como ciudadanos útiles a la sociedad.
- b) Fortalecer el programa de los adultos mayores en el cual se les proporciona atención médica, alimentación, ayuda psicológica, y sobre todo estimulación afectiva donde ellos puedan continuar siendo personas importantes para la sociedad
- c) Fortalecer la Oficina de la Mujer generando oportunidades para madres solteras y/o en riesgo social.

PILAR No.3

CAMPAMENTO MUNICIPIO EMPRENDEDOR

Este pilar cuenta con proyectos que permitirán atraer nuevas inversiones privadas que permitan mejoras en algunos servicios públicos municipales y así generar más empleos en el municipio; además fomentar el emprendedurismo y asociatividad y promover la mano de obra educada de los ciudadanos a través de programas de formación vocacional, entre sus prioridades se tiene:

- a) Seguimiento al Convenio con el Centro Empresarial de Olancho CDE para potenciar la economía local.
- b) Fortalecer la Agencia de Desarrollo Local para crear y fortalecer pequeñas microempresas, así como la capacitación en temas administrativos, financieros, agrícolas y de café, forestales y de atención, mediante alianzas con INFOP, Centro De Desarrollo Empresarial, Cámara de Comercio, Heifer International, ICF (instituto de Conservación Forestal, UNA(universidad Nacional de Agricultura), Secretaria de Agricultura y Ganadería etc.



- c) Realizar 5 capacitaciones en áreas técnicas con el apoyo de INFOP (Áreas como talla en madera, artesanía, etc.)
- d) Brindar orientación financiera para opción a créditos a través de Banca Solidaria de esa manera promover el emprendedurismo.
- e) Promover intercambios de experiencias de emprendedores locales con otros sectores del país, mediante gestión a través de Heifer International.

PILAR 3: CAMPAMENTO CULTURAL Y TURISTICA

Contiene proyectos en donde los esfuerzos se enfocarán a Potenciar la promoción de

- a) Enriquecer y potenciar el Museo Evangelista Luque.
- b) Implementación y realización de eventos culturales y programas de valores enfocados especialmente en los jóvenes del municipio.
- c) Potenciar la promoción de recreo vías, y deporte generando condiciones que permitan la integración social de la población especialmente vulnerable y en riesgos.
- d) Proveer servicios que atiendan la salud física y mental de los ciudadanos y también se impulsará programas educativos integrales que permitan incidir en la disminución de la deserción escolar de niñas y niños mediante la implementación de clubes de tareas y lecturas, fortaleciendo la Biblioteca Pública Municipal
- e) Crear e Implementar 5 eventos culturales (Ferias, cine comunitario) en el municipio.
- f) Ejecutar Plan de Adecuación y potencialización de Eco parque La Picon a través de un plan de promoción.
 - a. Retomar la implementación de senderos.
 - b. Fortalecer y potenciar el CANOPY extremo
 - c. Realizar 3 eventos culturales y deportivos.
 - d. Conservación, protección y reforestación del parque eco turístico LA PICONA.



PILAR 4: CAMPAMENTO FOMENTANDO SUS CAPACIDADES

Este pilar contiene proyectos y que permitirá fortalecer los procesos de participación ciudadana en la gestión municipal acercando los servicios y trámites a los ciudadanos a través de

- d) creación de instrumentos normativos municipales (ordenanzas, Políticas y reglamentos etc)
- e) Generar condiciones que propicien una administración eficiente con solvencia financiera, convirtiéndola en un modelo de Gestión Municipal transparente
- f) Fomentar la preservación, restauración, aprovechamiento y mejoramiento de recursos naturales del municipio.
- g) Actualización de Catastro Municipal
- h) Ejecutar un proyecto de Recaudación y de recuperación de mora tributaria a través de los mecanismos e instancias legales en Bienes Inmuebles, Impuesto sobre venta, permisos de Operación y otros)



FILOSOFIA MUNICIPAL

MISIÓN

“Somos un gobierno municipal que brinda servicios integrales de calidad, haciendo uso eficiente y transparente de sus recursos, caracterizando su gestión en la promoción permanente de una mejor convivencia de todos sus habitantes por medio de la participación ciudadana, empatía social, desarrollo económico y sustentable del municipio, en un entorno seguro, profesional y con herramientas que nos permiten dinamizar los procesos administrativos, ambientales, con el fin de mejorar la calidad de vida a los hijos de Campamento.

VISIÓN

“Que campamento sea reconocido como un municipio que avanza con sus ciudadanos a través de un modelo integración social con todos los sectores que hacen vida en el municipio., donde sus habitantes puedan disfrutar de mayor calidad de vida, seguridad y con un alto grado de desarrollo humano y económico, en armonía con el medio ambiente, , sustentado en una gestión transparente y eficiente, responsable socialmente, con una cultura de servicio y de excelencia a los ciudadanos, en materia social, infraestructura, vialidad seguridad, salud, educación y demás servicios que demandan los ciudadanos.



VALORES MUNICIPALES

INTEGRIDAD

“Somos INTEGROS al realizar nuestro trabajo, lo hacemos disciplinadamente y apegados a la ley y normativas vigentes. Nos comportamos y expresamos con sinceridad, honestidad y transparencia; respetando los principios de la ética, la justicia y la verdad.

SOLIDARIDAD

“Los miembros de la alcaldía somos SOLIDARIOS con los problemas y necesidades de los hijos de Campamento, especialmente con los más vulnerables y necesitados; dispuestos a dar lo mejor de cada uno de nosotros, uniendo esfuerzos para la consecución de los objetivos fijados.”

RESPONSABILIDAD

“Somos servidores públicos municipales responsables, que asumimos las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, respetando las normativas y el marco jurídico vigente; para que todos nuestros actos sean realizados con un ideal de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.”

COMPROMISO

"Nos debemos a los hijos de Campamento, por lo que cumplimos con nuestras obligaciones, entregando nuestro mayor esfuerzo para alcanzar de forma eficiente y efectiva los objetivos de la Municipalidad., brindando servicios con altos estándares de calidad que satisfagan y superen las expectativas de la ciudadanía.

BASE LEGAL

- 1) Constitución de la República de Honduras, Artículo 294, Autonomía Municipal.
- 2) Ley de Municipalidades (Decreto 134-90) Artículo 25: Sobre las competencias generales y funcionamiento de la Corporación Municipal, Artículo 87: Sobre los y créditos y transferencias, Artículo 92: Sobre el Presupuesto.
- 3) Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 9: Sobre las etapas de proceso presupuestario, Artículo 11, Sobre contenido de los presupuestos de Ingresos, Artículo 14: sobre las técnicas Presupuestarias.




CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2020
MUNICIPALIDAD DE CAMPAMENTO, OLANCHO

ACCIONES	SECTOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Beneficiarios por Familia
<u>VIDA MEJOR</u>			
<u>SECTOR DE SALUD</u>			
<u>SECTOR SANEAMIENTO</u>			
Mejoras al Sistema de Agua Potable y alcantarillado	Casco Urbano	1.-El objetivo de desarrollo de este proyecto es aumentar el acceso sostenible a los servicios de abastecimiento y saneamiento del agua adecuados, de forma equitativa para todos los habitantes del municipio de Campamento, Olancho prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, adultos mayores, niños y niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	12,000.00 habitantes aprox.
Construcción Agua Potable de Carrizales	Carrizales		60 familias directas
Construcción Alcantarillado	Bo Corazon de Jesus		100 familias
Construcción Alcantarillado	Bo San Antonio		100 familias
Construcción Alcantarillado	Bo. Los Almendros		150 FAMILIAS
Construcción Alcantarillado	Bo. Nuevo Corazon de Jesus		50 FAMILIAS
Construcción Letrinas	Casco Urbano		12,000.00
<u>SECTOR DE ELECTRIFICACIÓN</u>			
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Zona Cafetalera los Zapotes	1.- Elevar la calidad de vida de los sectores rurales y urbanos, e integrarlos al proceso de desarrollo económico y social del país. 2.- Solucionar las carencias de electricidad y/o a mejorar la calidad del abastecimiento energético de viviendas y centros comunitarios en el medio rural y social, disminuyendo así los incentivos para la migración de familias campesinas a zonas urbanas, fomentando el desarrollo productivo, y mejorando la calidad de vida y las oportunidades de acceso a la educación y la salud de estas familias.	65 FAMILIAS
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea de Guamiles		22 FAMILIAS
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Cabeceras de Moran		60 FAMILIAS
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea La Canaloza		40 FAMILIAS
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Caserío de las Brisas		60 familias
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea El Encanto		30 familias
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Casco Urbano		poblacion urbana
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea La Aguja		30 familias
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea Nueva España		30 familias
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea de Nuevo Progreso		40 FAMILIAS
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea Agua Divina		40 FAMILIAS
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Aldea el Majatre		50 familias
CONST. DE LINEAS ELECTRICAS	Caserío Piedras Amarillas		30 familias

SECTOR EDUCACIÓN			
CONST. ESC. ALEXIS ARIEL BANEGAS ACOSTA	Aldea de Moran	Mejorar las condiciones de infraestructura, salud e higiene de las instalaciones de los Centros Escolares, con el propósito que los niños y niñas puedan desarrollarse en un ambiente apto para sus procesos de formación.	200 familias
RCONST. ESC. EDILBERTO GUIFARRO	Caserio Rio Negro		40 FAMILIAS
CONST. JARDIN DE NIÑOS SAMUEL MUNGUIA	Col. Carlos Eduardo Cano	Ampliar el acceso a la educación a través de la construcción de varias aulas escolares y Mejorar las condiciones pedagógicas en los centros escolares a través del mejoramiento de la infraestructura de igual forma Construir o mejorar cercas y muros que brinden mayor seguridad a la población escolar del casco urbano y rural del municipio de Campamento, Olancho	35 FAMILIAS
CONST. ESC. PROHECO	Aldea Buenos Aires		60 familias
REMODELACION ESC. HERLINDA HERRERA	Aldea El Laurel		
SECTOR VIVIENDA			
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Carlos E. Cano	Mejorar la calidad de vida de las personas a través del construccion de viviendas, techos, pisos, módulos sanitarios y pilas, favoreciendo los estratos más pobres y vulnerables del municipio.	50 FAMILIAS
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Los Profesores		50 FAMILIAS
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo. San Antonio		50 FAMILIAS
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo. Corazon de Jesus		50 FAMILIAS
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo. Los Almendros		
CONSTRUCCION DE PISOS,TECHOS Y VIVIENDAS	Bo. Bella Vista		100 FAMILIAS
SECTOR SOCIAL (NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER)			
TODOS POR LA PAZ			
SECTOR SEGURIDAD			
MEJORAMIENTO DE LA PLAZA FROILAN TURCIOS	Bo Santa Ana	Mantener, conservar y crear nuevos espacios públicos destinados a la recreación y al deporte, en zonas de desarrollo urbanísticos, actual y futuro, con el fin de lograr un equipamiento urbano que posibilite el desarrollo humano y el sano esparcimiento de sus pobladores	Todos los Habitantes.
MANTENIMIENTO DEL PARQUE TURISTICO LA PICONA (MIRADOR)	Bo Corazon de Jesus		Todos los Habitantes.
MANTENIMIENTO DEL ESTADIO CORNELIO SANTOS	Bo El Pino		Todos los Habitantes.
MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO HERIBERTO RODRIGUEZ	Bo El Pino		Todos los Habitantes.
CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO	Bo Los Profesores		Todos los Habitantes.
CONSTRUCCION CANCHAS MULTIUSOS	Col. Carlos E. Cano		Todos los Habitantes.
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO EL CACAO	ALDEA EL CACAO		Todos los Habitantes.
PRO-HONDURAS			
SECTOR RED VIAL			
PAVIMENTACION DE CALLES	Barrio el Pino	Mejorar de las condiciones de vida de la población, la reducción de la contaminación ambiental y el cuidado del patrimonio	Todos los Habitantes.
PAVIMENTACION DE CALLES	Barrio San Antonio		Todos los Habitantes.
PAVIMENTACION DE CALLES	Barrio Corazon de jesus		Todos los Habitantes.
PAVIMENTACION DE CALLES	Barrio los Almendros		Todos los Habitantes.
PAVIMENTACION DE CALLES	Bo. Nuevo Corazon de jesus		Todos los Habitantes.

MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA RELLENO SANITARIO	Bo. Corazon de Jesus hasta Sitio Roblechal	la contaminación ambiental y el cuidado del patrimonio público y privado, creando las condiciones para fomentar el turismo y/o Inversion, acceso a zonas que incentiven la producción.	Todos los Habitantes.
MEJORAMIENTO DE CALLES SECUNDARIAS	Casco Urbano, Bo. Los profesores, Bo. Bella Vista, Bo. Almendros Sector 2 y 3, Col. Carlos Cano, San Francisco, Aldea El Nance y La Lima.		Todos los Habitantes.
CONST. DE PORTALES EN CALLES (DOS ENTRADAS AL MUNICIPIO)	Bo. Los Almendros y Bo. El Pino		Todos los Habitantes.
REPARACION CALLES TERCARIAS	zonas Calefaleras Chiliringo Almendares y Zapotes		Todos los Habitantes.
SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES			
CONSTRUCCION SEGUNDA PLANTA DE EDIFICIO MUNICIPAL	Bo. Santa Ana	Mejorar las condiciones para las Personas que laboran en dicho edificio; con ello ubicar oficinas Municipales que funcionan fuera del edificio y así mejorar el gasto de funcionamiento evitando pagos por alquileres.	Todos los Habitantes.
CONSTRUCCION ANEXO CEMENTERIO MUNICIPAL	Barrio el Pino, Casco Urbano	Disponer de un nuevo predio para el cementerio del municipio con las condiciones adecuadas para la inhumacion de personas fallecidas, con los requerimientos ambientales exigidos por la ley	Todos los Habitantes.



[Handwritten Signature]
Carlos Eduardo Cano Martinez
 Alcalde Municipal